

Guayaquil, 3 de abril del 2018

Señor
Tito Joel León Soccola
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me complace informarle a usted que los accionistas fundadores de la compañía **NOVAMULTITRANS S.A.** en su contrato constitutivo acordaron designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de forma individual y las demás responsabilidades estipuladas en la ley y en el Estatuto Social de la Compañía.

Manifiesto mis sinceras felicitaciones por la acertada decisión de los Accionistas fundadores de nombrarlo y le solicito muy comedidamente aceptar el cargo para el cual ha sido electo al pie del presente nombramiento.

La compañía **NOVAMULTITRANS S.A.** se constituyó mediante escritura publica de constitucion otorgada el 3 de abril del 2018 en la Notaria Vigésimo Tercera del cantón Guayaquil.

Atentamente,

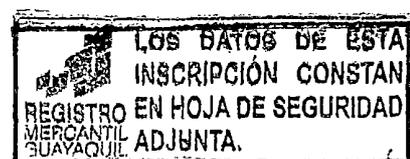


Raúl Antonio Biedma
Accionista Fundador

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **NOVAMULTITRANS S.A.**
Guayaquil, 3 de abril del 2018.



Tito Joel León Soccola
C.C. 1803078805



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 15.819
FECHA DE REPERTORIO: 04/abr/2018
HORA DE REPERTORIO: 13:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cuatro de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **NOVAMULTITRANS S.A.**, de fojas 16.147 a 16.162, Registro Mercantil número 1.407. 2. **NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **NOVAMULTITRANS S.A.**, a favor de **TITO JOEL LEON SOCCOLA** de fojas 15.729 a 15.732, Registro de Nombramientos número 4.449.



ORDEN: RAZNUMORD



Guayaquil, 05 de abril de 2018

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978 DOY FE: que la fotocopia que antecede, que consta de [redacted] fojas, es igual al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil, 10 ABR 2018



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA / JGE SIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0326899

ESPACIO
EN
BLANCO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

13 ABR 2018

RECIBIDO

Hora: 10:00 Firma: A. JMW

ESPACIO
EN
BLANCO